



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Expediente : K-25859  
Ingreso Folio : 902 de 25/10/2016.-

**PERMISO DE DEMOLICIÓN N° 123**

PROPIETARIO (A) : RODRIGO VALCARCE BAVESTRELLO R.U.T.: 10.132.218-1.-  
A REALIZAR EN : YUNGAY N° 334, CASCO ANTIGUO.  
ROL AVALUO S.I.I. : 15-14.

**EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.**

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (Demolición).  
ARQUITECTO : JUAN ANDRÉS WORM STARI.

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 4.920.000.-  
DERECHOS A CANCELAR : \$ 24.600.-

BOLETIN N° 4774281 DE FECHA 15/02/2017 POR UN VALOR DE \$ 24.600.-

DETRALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar **Demolición Total**, en propiedad ubicada en Calle Yungay N° 334, población Casco Antiguo, en terreno destinado a vivienda.

La propiedad no cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Certificado de regularización.
- Permiso de Construcción.
- Certificado de recepción.

En el informe de pareo, describe que no demolerá los muros medianeros, manteniendo su altura y extensión, sólo se demuele la fachada y el contenido interior entre muros.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, por un valor de \$4.920.000.

**Notas:**

El profesional competente responsable del proyecto es:

- ✓ Juan Andres Worm Stari, Arquitecto, Rut: 7.298.703-9
- Adjunta Certificado de desratización N°1615223127 de fecha 04/07/2016, emitido por la SEREMI de Salud, Región Arica y Parinacota.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Fecha: 20 FEB. 2017



YASNA VICENTE PÉREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

YVP/JCM/fcb.